



XVIII TROFEO CARRITXAL 2010
2ª PRUEBA INTERCLUBS ZONA SUR 2010
Club Náutico Campello-Club Náutico La Vila
ANUNCIO DE REGATAS.

El Club Náutico Campello y el Club Náutico de La Vila organizan, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el XVIII Trofeo Carritxal y 2ª prueba de Interclubs zona Sur de Alicante, puntuable para el Campeonato Autonómico de Crucero de la comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de El Campello y La Vila los días 20 y 21 de Febrero de 2010.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- b) Reglamento técnico de Cruceros 2010.
- c) Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
- d) Prescripciones de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
- e) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- f) Normativa para las regatas de Cruceros del C.N.Campello y C.N. La Vila y reglamento de la Interclubs.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición RI y habitabilidad del año 2010.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse con la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a:

CLUB NÁUTICO CAMPELLO.

Fax 965631964 o al Email actividades@cncampello.com

O

CLUB NÁUTICO LA VILA.

Fax 966851504 o al Email direccion@cnavila.org

3.2 El plazo de inscripción termina el día 12/02 a las 19 horas., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Seguro de la embarcación.

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
20/02	09 a 10horas 10 00 horas 11h 30min	Formalización de inscripciones en el C. N. La Vila Reunión de Patrones Señal de Atención. Recorrido costero en la Vila
21/02	11h 30min	Señal de Atención. Recorrido C.N.La Vila - C.N. Campello

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en apartado 209 del RTC 2010.

5.2 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6. -Recorridos:

7.1 La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y premios.

8.1 Se entregaran trofeos a los TRES primeros clasificados del C.N. La Vila, Tres primeros Clasificados del C.N. Campello y por equipos entre la Vila y Campello al primero "EL ANFORA" y al segundo "EL BOTIJO", puntuando los tres primeros de cada club de la clasificación general, según reglamento del Trofeo Carritxal. También se entregaran a los tres primeros de la clasificación general.

9. - Actos Sociales.

El Día 21 de Febrero al finalizar la prueba del día se celebrara una comida y la entrega de Trofeos

10.- Seguridad

10.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

10.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

11. - Responsabilidad.

11.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

El Campello a 25 de Enero de 2010.